



**Programa de Desarrollo Tecnológico II  
(P.D.T. II)**

**Dictamen de los Auditores Independientes  
dirigido a la Dirección del Organismo  
Ejecutor del Programa referente a los  
estados contables básicos e información  
complementaria al 31 de diciembre de 2009**

## Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estados contables básicos al 31 de diciembre de 2009	
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009	5
Conciliación en las Inversiones del año 2009	6
Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009	7
Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009	8
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009	10
Informe sobre información complementaria	15
Información complementaria al 31 de diciembre de 2009	
ANEXO 1- Comparación entre inversiones presupuestadas y reales al 31 de diciembre de 2009	16
ANEXO 2 - Conciliación del pasivo a favor del BID al 31 de diciembre de 2009	17
ANEXO 3 - Detalle de los activos adquiridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	18



KPMG Sociedad Civil  
Edificio Torre Libertad  
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7  
11.100 Montevideo - Uruguay  
Casilla de Correo 646

Teléfono: +598 (2) 902 4546  
Telefax: +598 (2) 902 13 37  
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy  
http: www.kpmg.com.uy

## Dictamen de los Auditores Independientes

Dirección del Organismo Ejecutor del  
Programa de Desarrollo Tecnológico II

Hemos auditado los estados contables básicos del Programa de Desarrollo Tecnológico II (el “Programa”) financiado bajo el préstamo 2004/OC-UR firmado entre el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, ejecutado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (el “Organismo Ejecutor”), que comprenden el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009, el Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009, y las respectivas notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables*

La Dirección del Organismo Ejecutor del Programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las bases contables descritas en la Nota 2. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo en los documentos Política del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (AF-100, Rev. II-03) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (AF-300, Rev. II-03). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables del Programa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección del Organismo Ejecutor del Programa, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, el efectivo recibido y desembolsos al 31 de diciembre de 2009 del Programa de Desarrollo Tecnológico II, sus inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2009, y su situación patrimonial a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y con las bases contables descritas en la Nota 2.

### *Restricción de circulación*

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 25 de mayo de 2010

KPMG

Cr. Franklin Sibille  
*Socio*  
C.J. y P.P.U. 48.719



## Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	BID	OTROS	TOTAL
<b>Efectivo recibido</b>			
Acumulado al 31 de diciembre de 2008	-	78.887	78.887
Durante el año 2009			
Anticipos	6.800.000	-	6.800.000
Intereses	-	-	-
Préstamo ANII	-	2.441.066	2.441.066
<b>Total efectivo recibido al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>6.800.000</b>	<b>2.519.953</b>	<b>9.319.953</b>
<b>Desembolsos efectuados</b>			
Acumulado al 31 de diciembre de 2008	(69.830)	-	(69.830)
Durante el año 2009			
Promoción de la innovación en el sector empresarial	(634.105)	-	(634.105)
Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	(696.207)	-	(696.207)
Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	(366.312)	-	(366.312)
Proyectos de innovación de alto interés público	-	-	-
Monitoreo y evaluación	(14.998)	-	(14.998)
Auditoría	-	-	-
Contingencia	(1.192)	-	(1.192)
Costos Financieros	-	-	-
<b>Total desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(1.782.644)</b>	<b>-</b>	<b>(1.782.644)</b>
<b>Ajuste por desvalorización monetaria (1)</b>			<b>(288.413)</b>
<b>Fondos al 31 de diciembre 2009</b>			<b>7.248.896</b>

(1) Incluye diferencias de cambio originadas en el mantenimiento de saldos monetarios en Pesos Uruguayos.

Las notas 1 a 7 forman parte integral de los estados contables básicos

## Conciliación con las Inversiones del año 2009 presentadas en el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Categorías de inversión	EERDE	(1)	(2)	(3)	(4)	EI
Promoción de la innovación en el sector empresarial	634.105	69.278	(220.544)	32.061	(16.449)	498.451
Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	696.207	-	(696.207)	-	-	-
Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	366.312	3.841	(43.042)	-	-	327.111
Proyectos de innovación de alto interés público	-	-	-	-	-	-
Monitoreo y evaluación	14.998	-	-	-	-	14.998
Auditoría	-	4.079	-	-	-	4.079
Contingencia	1.192	2.377	-	-	-	3.569
Costos Financieros	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.712.814</b>	<b>79.575</b>	<b>(959.793)</b>	<b>32.061</b>	<b>(16.449)</b>	<b>848.208</b>

EERDE - Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

EI - Estado de Inversiones

(1) Inversiones realizadas en el 2009 y aún no pagadas al 31 de diciembre de 2009

(2) Anticipos efectuados en el año 2009 que se registrarán como inversión en el año 2010 al presentarse las correspondientes rendiciones

(3) Anticipos efectuados en el año 2008 rendidos en el año 2009

(4) Inversiones realizadas en 2008 pagadas en 2009

## Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Rubro	Categoría de Inversión	Inversiones	Inversiones	Inversiones	Inversiones	Monto
		del año 2008	acumuladas al 31/12/08	del año 2009	acumuladas al 31/12/09	requerido para finalizar el proyecto
		Fondos BID	Fondos BID	Fondos BID	Fondos BID	Fondos BID
<b>1</b>	<b>Promoción de la innovación en el sector empresarial</b>	<b>53.742</b>	<b>53.742</b>	<b>498.451</b>	<b>552.193</b>	<b>16.047.807</b>
1,1	Proyectos de Innovación de amplia cobertura	53.742	53.742	322.423	376.165	11.223.835
1,2	Innovación tecnológica de alto impacto	-	-	-	-	3.600.000
1,3	Programas sectoriales y/o regionales de innovación	-	-	20.443	20.443	579.557
1,4	Apoyo a emprendedores innovadores	-	-	155.585	155.585	644.415
<b>2</b>	<b>Apoyo a servicios científicos-tecnológicos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.500.000</b>
2,1	Proyectos de servicios científicos-tecnológicos	-	-	-	-	7.500.000
<b>3</b>	<b>Fortalecimiento de recursos humanos en CTI</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>327.111</b>	<b>327.111</b>	<b>4.672.889</b>
3,1	Becas de postgrado en áreas estratégicas	-	-	95.904	95.904	1.904.096
3,2	Movilidad de científicos y tecnólogos	-	-	157.699	157.699	1.842.301
3,3	Vinculación con científicos/tecnólogos residentes en el exterior	-	-	73.508	73.508	926.492
<b>4</b>	<b>Proyectos de innovación de alto interés público</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.000.000</b>
4,1	Proyectos de innovación de alto interés público	-	-	-	-	3.000.000
<b>5</b>	<b>Monitoreo y evaluación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.998</b>	<b>14.998</b>	<b>890.002</b>
5,1	Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación	-	-	-	-	450.000
5,2	Evaluaciones de instrumentos	-	-	-	-	160.000
5,3	Evaluaciones de medio término y final	-	-	-	-	240.000
5,4	Certificación del sistema de gestión de calidad de la ANII	-	-	14.998	14.998	40.002
<b>6</b>	<b>Auditoría</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.079</b>	<b>4.079</b>	<b>267.921</b>
6,1	Auditoría operacional, financiera y de cumplimiento	-	-	4.079	4.079	67.921
6,2	Auditoría de desempeño	-	-	-	-	200.000
<b>7</b>	<b>Contingencia</b>	<b>476</b>	<b>476</b>	<b>3.569</b>	<b>4.045</b>	<b>718.955</b>
7,1	Contingencia	476	476	3.569	4.045	718.955
	<b>Sub Total</b>	<b>54.218</b>	<b>54.218</b>	<b>848.208</b>	<b>902.426</b>	<b>33.097.574</b>
<b>8</b>	<b>Costos Financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
8,1	Comisión de Crédito	-	-	-	-	-
8,2	Intereses	-	-	-	-	-
8,3	Inspección y vigilancia	-	-	-	-	-
<b>9</b>	<b>Ajuste por desvalorización monetaria</b>	<b>(563)</b>	<b>(563)</b>	<b>288.976</b>	<b>288.413</b>	<b>(288.413)</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>53.655</b>	<b>53.655</b>	<b>1.137.184</b>	<b>1.190.839</b>	<b>32.809.161</b>

Las notas 1 a 7 forman parte integral de los estados contables básicos

## Estado de de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de diciembre de 2009</b>	<b>31 de diciembre de 2008</b>
DISPONIBILIDADES	7.248.896	9.620
<b>EXIGIBLE</b>		
Desembolsos iniciales pendientes de pago-Promoción de la Innovación en el sector empresarial	181.000	34.915
Desembolsos iniciales pendientes de pago-Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	155.400	-
Desembolsos iniciales pendientes de pago-Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	18.743	71.124
Anticipos-Promoción de la Innovación en el Sector Empresarial	220.544	32.061
Anticipos- Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	696.207	-
Anticipos-Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	43.042	-
	<u>1.314.936</u>	<u>138.100</u>
<b>INVERSIONES ELEGIBLES</b>		
Promoción de la innovación en el sector empresarial	552.193	53.742
Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	-	-
Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	327.111	-
Proyectos de innovación de alto interés público	-	-
Monitoreo y evaluación	14.998	-
Auditoría	4.079	-
Contingencia	4.045	476
Costos Financieros	-	-
Ajuste por desvalorización monetaria	288.413	(563)
	<u>1.190.839</u>	<u>53.655</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>9.754.671</u>	<u>201.375</u>

Las notas 1 a 7 forman parte integral de los estados contables básicos



## Estado de de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
<b>APORTES Y PASIVO</b>		
<b>APORTES</b>		
Aporte Total BID	6.800.000	-
	<u>6.800.000</u>	<u>-</u>
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Prestámo ANII	2.519.953	78.887
Acreedores-Promoción de la Innovación en el sector empresarial	69.278	16.449
Acreedores-Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	3.841	-
Acreedores-Auditoría	4.079	-
Acreedores-Contingencia	2.377	-
Acreedores por desembolsos iniciales pendientes de pago- Promoción de la Innovación en el sector empresarial	181.000	34.915
Acreedores por desembolsos iniciales pendientes de pago- Apoyo a servicios científicos - tecnológicos	155.400	-
Acreedores por desembolsos iniciales pendientes de pago- Fortalecimiento de recursos humanos en CTI	18.743	71.124
	<u>2.954.671</u>	<u>201.375</u>
<b>TOTAL APORTES Y PASIVO</b>	<u><u>9.754.671</u></u>	<u><u>201.375</u></u>

Las notas 1 a 7 forman parte integral de los estados contables básicos

## Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009

### Nota 1 - Principales características del programa

El contrato del préstamo N° 2004/OC-UR fue firmado el 7 de noviembre de 2008 entre el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa de Desarrollo Tecnológico II (el “Programa”).

En el mismo se designa a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (la “ANII”) como organismo ejecutor.

#### I. Objetivo

El objetivo del Programa es contribuir al fortalecimiento de los integrantes del Sistema Nacional de Innovación (el “SNI”) mediante el aumento de la inversión del país en innovación.

#### II. Descripción

El Programa consta de cinco componentes: (i) Promoción de la innovación en el sector empresarial; (ii) Proyectos para la generación y fortalecimiento de servicios científico-tecnológicos; (iii) Fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de ciencia, tecnología e innovación (“CTI”); (iv) Proyectos de innovación de alto interés público; y (v) Apoyo a la capacidad de monitoreo y evaluación de la ANII.

#### Componente I: Promoción de la innovación en el sector empresarial

El objetivo de este Componente es financiar los siguientes tipos de proyectos:

- (a) **Proyectos de innovación con una amplia cobertura:** El objetivo es financiar proyectos que generen nuevas capacidades de innovación en las empresas. Son beneficiarias las empresas radicadas en el país, individuales o asociadas a otras empresas, a instituciones de investigación o centros tecnológicos. Son Proyectos financiados: innovación en productos, procesos, organización y comercialización, a condición de que el componente de Investigación y Desarrollo (“I+D”) tenga un alcance relevante.
- (b) **Proyectos de Mejora de Gestión y Certificación de Calidad:** El objetivo es promover la competitividad de Mipymes radicadas en el país. Son Proyectos financiados: la mejora de gestión, la implantación de sistemas de certificación de calidad, la normalización técnica y/o la certificación de procesos y productos.
- (c) **Proyectos de innovación de alto impacto de base tecnológica.** El objetivo es promover innovaciones de base tecnológica en productos y procesos que amplíen la capacidad exportadora de las empresas, y/o cuya difusión mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Son beneficiarias las empresas radicadas en el país, individuales o asociadas a otras empresas, y/o a instituciones. Son Proyectos financiados innovación tecnológica en productos y/o procesos.
- (d) **Proyectos sectoriales y/o regionales de innovación:** El objetivo es beneficiar a los grupos sectoriales y/o regionales de empresas radicadas en el país con alto nivel de organización colectiva, brindando apoyo a los problemas de base tecnológica comunes que impiden su desarrollo competitivo. Los proyectos empresariales colectivos que requieran la realización de consultorías especializadas, de planes estratégicos centrados en innovación y estudios

sectoriales que contribuyan a intensificar el uso de la tecnología son los proyectos financiados.

- (e) **Proyectos de apoyo a jóvenes emprendedores innovadores:** El objetivo es promover la creación y desarrollo de nuevas empresas que planteen la comercialización de productos, procesos o servicios innovadores previamente validados tecnológicamente. Son beneficiarios los uruguayos entre 18 y 35 años con capacidad para crear empresas, y que tengan un producto/proceso tecnológicamente validado, en este sentido serán Proyectos financiados los estudios de mercado, gastos de inicio de la actividad empresarial, validación comercial y prospección, y honorarios del emprendedor por un plazo de hasta un año.

### **Componente II: Proyectos para la generación y fortalecimiento de servicios científico-tecnológicos**

El objetivo de este Componente es generar y/o fortalecer servicios científico-tecnológicos que respondan a demandas del sector productivo y/o que contemplen necesidades de la población. Son beneficiarias las entidades públicas y privadas sin fines de lucro que realicen actividades de investigación y desarrollo e integren, al menos, tres grupos científico-tecnológicos con trayectoria en investigación. Son Proyectos financiados: la adquisición de equipamiento y software, seguros y actualización del instrumental especializado, gastos de puesta a punto de equipamiento, contratación y entrenamiento de personal y obras civiles menores para adaptar edificios existentes.

### **Componente III. Fortalecimiento de los recursos humanos en el sector de CTI**

El objetivo de este Componente es fortalecer la base de recursos humanos del sector CTI siendo los rubros financiados: pasajes, matrícula, viáticos, libros y materiales de estudio, gastos de tesis, y seguro. Además este componente financia:

- (a) **Becas de postgrado en áreas estratégicas en el exterior** sin adecuada oferta a nivel nacional para estudios de maestría y doctorado.
- (b) **Movilidad de científicos y tecnólogos** dentro y fuera del país, incluyendo pasantías y cursos de especialización de corta duración, realización de tesis, asistencia a congresos y eventos, y cursos de postgrado.
- (c) **Vinculación de científicos y tecnólogos uruguayos residentes en el exterior** en el dictado de cursos, actividades de I+D, y procesos de transferencia tecnológica en el país.

### **Componente IV. Proyectos de innovación de alto interés público**

El objetivo de este Componente es brindar apoyo a proyectos de innovación de alto interés público que mejoren la generación y/o provisión de bienes públicos con beneficios de muy baja apropiabilidad.

La ANII invitará a instituciones públicas, -especialmente ministerios y gobiernos departamentales- a presentar problemas públicos cuya solución implique invertir en proyectos de I+D, especialmente relacionados con mejorar la inclusión social. Serán beneficiarios los grupos de investigación de instituciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, asimismo serán Proyectos financiados aquéllos de investigación y/o desarrollo que provean soluciones a los problemas públicos objeto de las convocatorias.

### **Componente V. Apoyo a la capacidad de monitoreo y evaluación de la ANII**

El objetivo de este Componente es generar y analizar información para el seguimiento y evaluación sistemática de los instrumentos que ejecuta la ANII, y de su gestión institucional.

Este Componente financia: (i) actividades de fortalecimiento del sistema de información; (ii) consultorías externas de evaluación; y (iii) la certificación del sistema de gestión de calidad de la ANII.

### **III. Costo del Programa**

El costo total del Programa es el equivalente de treinta y cuatro millones de dólares (US\$ 34.000.000), lo cual será financiado por el BID para cubrir el reembolso de gastos que el Prestatario haya realizado para la consecución de las metas del Programa.

### **IV. Ejecución**

Las funciones de la ANII son: (i) la elaboración y difusión de convocatorias públicas necesarias para notificar a los beneficiarios de los incentivos a la innovación financiados por el Programa; (ii) la recepción y procesamiento de las solicitudes de financiamiento de parte de los agentes del SNI beneficiarios del programa (empresas, instituciones de investigación y personas); (iii) la coordinación de la evaluación técnica y económica de las solicitudes por evaluadores externos independientes. Luego de la aprobación del financiamiento por el Directorio, la ANII formalizará los contratos y procederá a la entrega de recursos según los cronogramas correspondientes para cada proyecto y supervisará la ejecución de los mismos, hasta la producción de un informe de evaluación ex-post en el caso de los proyectos de innovación empresarial, o la graduación en el caso de los becarios. La ANII dispone de instrumentos de manejo de propuestas en línea dirigidos a facilitar el acceso por parte de empresas e individuos interesados y la gestión de las propuestas una vez que éstas son sometidas a la ANII. Los procedimientos y criterios operativos que regirán el cumplimiento de estas actividades constan en el Reglamento Operativo del Programa (“ROP”) acordado con el BID.

Se consideran gastos elegibles del Programa los gastos detallados en el ROP.

### **V. Monitoreo y Evaluación**

La ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación, agrupadas en el Componente V, serán responsabilidad del Área de Información y Evaluación de la ANII, y se llevarán a cabo en coordinación con las otras áreas de la institución (particularmente con las áreas de Operaciones y de Diseño de Programas e Instrumentos), así como con otros actores involucrados en la ejecución del programa, el relevamiento de información y/o el análisis de la misma.

La ANII presentará informes semestrales con las actividades realizadas referidas al Plan Operativo Anual presentado al inicio de cada año y el cumplimiento de los indicadores incluidos en la matriz de resultados. Con base en estos informes, se realizarán reuniones de evaluación conjunta entre ANII y el BID dentro de los sesenta (60) días posteriores a su recepción.

*Evaluación Intermedia y Final.* La evaluación intermedia del Programa se realizará cuando se cumpla el segundo hito de desembolso, y la final cuando se cumpla el cuarto. Estas evaluaciones serán realizadas por medio de servicios de consultoría internacional cuyos términos de referencia serán acordados previamente entre la ANII y el BID.

## **Nota 2 - Bases contables**

Para la confección de los estados contables del Programa se aplicó el criterio de lo devengado.

Para la conversión de los saldos en moneda nacional a dólares estadounidenses se aplicaron los siguientes criterios:

- Los saldos de disponibilidades, exigible y pasivos en moneda nacional fueron convertidos aplicando el tipo de cambio interbancario billete comprador al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 2009 de US\$ 1 = \$ 19,637 (US\$ 1 = \$ 24,362 al 31 de diciembre de 2008).
- Las inversiones en moneda nacional fueron convertidas aplicando el tipo de cambio fondo BCU vigente al cierre del día anterior al de la fecha de su realización.
- Las diferencias de conversión resultantes fueron incluidas en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, en el Estado de Inversiones Acumuladas y en el Estado de Activos y Pasivos, en el rubro “Ajuste por desvalorización monetaria”.

## **Nota 3 - Criterios específicos de valuación**

A continuación se detallan los criterios de valuación aplicados para los principales rubros:

### **a) Disponibilidades**

Se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

### **b) Anticipos y Desembolsos iniciales pendientes de pago**

Los anticipos y los desembolsos iniciales pendientes de pago se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

### **c) Inversiones**

Las inversiones se presentan a sus costos históricos, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

### **d) Pasivos**

Los pasivos se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2 cuando corresponde.

## **Nota 4 – Solicitudes de desembolso**

Al 31 de diciembre de 2009 se ha presentado tan solo una solicitud de desembolso por US\$ 6.800.000 correspondiente al desembolso inicial.

Al 31 de diciembre de 2008 no se había presentado ninguna solicitud de desembolso.

### **Nota 5 - Desembolsos iniciales pendientes de pago**

Los desembolsos iniciales pendientes de pago corresponden a las obligaciones asumidas por la ANII en los contratos firmados con los beneficiarios, aún no pagadas al cierre del período.

Por dichos compromisos se reconoce un pasivo en las cuentas “Acreedores por desembolsos iniciales pendiente de pago” y un crédito en las cuentas “Desembolsos iniciales pendiente de pago”.

### **Nota 6 - Préstamo ANII**

Los fondos correspondientes al desembolso inicial de US\$ 6.800.000 fueron traspasados parcialmente de la cuenta BCU a la cuenta BROU en enero de 2010, por lo que los desembolsos efectuados en el ejercicio 2009 fueron transitoriamente financiados por la ANII. En el ejercicio 2010, cuando se complete el traspaso de la cuenta del BCU a la cuenta del BROU, se procederá a cancelar el pasivo con la ANII.

### **Nota 7 - Aprobación de los estados contables del Programa**

Los presentes estados contables fueron aprobados por el Directorio de la ANII el 24 de mayo de 2010.

## Informe sobre información complementaria

Dirección del Organismo Ejecutor del  
Programa de Desarrollo Tecnológico II

Hemos auditado los estados contables básicos del Programa de Desarrollo Tecnológico II financiado bajo el préstamo 2004/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, y hemos emitido nuestro informe separado que se incluye en este documento.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados contables básicos tomados en su conjunto. La información complementaria que se incluye en los Anexos 1, 2 y 3, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte requerida de los estados contables básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que aplicamos en el examen de los estados contables básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, relacionados con los estados contables básicos tomados en su conjunto.

### *Restricción de circulación*

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 25 de mayo de 2010

KPMG

Cr. Franklin Sibille  
Socio  
C.J. y P.P.U. 48.719



## Comparación entre inversiones presupuestadas y reales al 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

Descripción	Recursos	Recursos	Diferencia
	Presupuestados BID	Ejecutados BID	entre Recursos ejecutados y presupuestados BID
<b>1 Promoción de la innovación en el sector empresarial</b>	<b>16.600.000</b>	<b>552.193</b>	<b>16.047.807</b>
1,1 Proyectos de Innovación de amplia cobertura	11.600.000	376.165	11.223.835
1,2 Innovación tecnológica de alto impacto	3.600.000	-	3.600.000
1,3 Programas sectoriales y/o regionales de innovación	600.000	20.443	579.557
1,4 Apoyo a emprendedores innovadores	800.000	155.585	644.415
<b>2 Apoyo a servicios científicos-tecnológicos</b>	<b>7.500.000</b>	<b>-</b>	<b>7.500.000</b>
2,1 Proyectos de servicios científicos-tecnológicos	7.500.000	-	7.500.000
<b>3 Fortalecimiento de recursos humanos en CTI</b>	<b>5.000.000</b>	<b>327.111</b>	<b>4.672.889</b>
3,1 Becas de postgrado en áreas estratégicas	2.000.000	95.904	1.904.096
3,2 Movilidad de científicos y tecnólogos	2.000.000	157.699	1.842.301
3,3 Vinculación con científicos/tecnólogos residentes en el exterior	1.000.000	73.508	926.492
<b>4 Proyectos de innovación de alto interés público</b>	<b>3.000.000</b>	<b>-</b>	<b>3.000.000</b>
4,1 Proyectos de innovación de alto interés público	3.000.000	-	3.000.000
<b>5 Monitoreo y evaluación</b>	<b>905.000</b>	<b>14.998</b>	<b>890.002</b>
5,1 Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación	450.000	-	450.000
5,2 Evaluaciones de instrumentos	160.000	-	160.000
5,3 Evaluaciones de medio término y final	240.000	-	240.000
5,4 Certificación del sistema de gestión de calidad de la ANII	55.000	14.998	40.002
<b>6 Auditoría</b>	<b>272.000</b>	<b>4.079</b>	<b>267.921</b>
6,1 Auditoría operacional, financiera y de cumplimiento	72.000	4.079	67.921
6,2 Auditoría de desempeño	200.000	-	200.000
<b>7 Contingencia</b>	<b>723.000</b>	<b>4.045</b>	<b>718.955</b>
7,1 Contingencia	723.000	4.045	718.955
<b>Sub Total</b>	<b>34.000.000</b>	<b>902.426</b>	<b>33.097.574</b>
<b>8 Costos Financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
8,1 Comisión de Crédito	-	-	-
8,2 Intereses	-	-	-
8,3 Inspección y vigilancia	-	-	-
<b>9 Ajuste por desvalorización monetaria</b>	<b>-</b>	<b>288.413</b>	<b>(288.413)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>34.000.000</b>	<b>1.190.839</b>	<b>32.809.161</b>



**Conciliación del pasivo a favor del BID al 31 de diciembre de  
2009**

**(en dólares estadounidenses)**

<b>SALDO SEGÚN BID</b>	<b>6.800.000</b>
<b>SALDO SEGÚN REGISTROS CONTABLES</b>	<b>6.800.000</b>

## Detalle de los activos adquiridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(en dólares estadounidenses)

TOTAL EQUIPAMIENTO	-
INFORMÁTICO	-
EQUIPAMIENTO	-
INFORMÁTICO BID	-

EQUIPAMIENTO	-
INFORMÁTICO BID	-

Unidades	Descripción	Especificación Técnica – Marca	Importe
-	-	-	-

TOTAL MOBILIARIO Y	-
EQUIPO DE OFICINA	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	-
OFICINA BID	-

MOBILIARIO Y EQUIPO DE	-
OFICINA BID	-

Unidades	Descripción	Especificación Técnica – Marca	Importe
-	-	-	-

## Informe sobre cumplimiento de cláusulas contractuales

Dirección del Organismo Ejecutor del  
Programa de Desarrollo Tecnológico II

Hemos auditado el cumplimiento del Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (el "Organismo Ejecutor") de los aspectos incluidos en las cláusulas contractuales identificadas por su número y asunto en el Anexo, correspondientes al Contrato de Préstamo 2004/OC-UR de fecha 7 de noviembre de 2008 firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional para la financiación del Programa de Desarrollo Tecnológico II (el "Programa") por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con los Requerimientos de Auditoría Independiente emitidos por el Banco Interamericano de Desarrollo en los documentos Política del Banco sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (AF-100, Rev. II-03) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (AF-300, Rev. II-03). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si el Organismo Ejecutor del Programa ha cumplido con las cláusulas relevantes del Convenio de Préstamo. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda el cumplimiento de las cláusulas contractuales. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

A la fecha aun no se ha realizado la evaluación de desempeño de manera de verificar que se hayan alcanzado las metas especificadas para solicitar el 1er desembolso.

En nuestra opinión, excepto por la situación comentada en el párrafo anterior, el Organismo Ejecutor del Programa guardó cumplimiento, en todos sus aspectos importantes, con las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo 2004/OC-UR identificadas en el Anexo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

### *Restricción de circulación*

El presente informe es emitido únicamente para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Montevideo, 25 de mayo de 2010

KPMG

Cr. Franklin Sibille  
Socio  
C.J. y P.P.U. 48.719



## Relación de cláusulas contractuales de carácter contable-financiero

Número	Asunto	Aprobación BID
3.03	Contratación de la firma que realizará la verificación de desempeño del Programa	CSC/CUR-SCT-608/2010 (No objeción para adjudicación y borrador de contrato para consultoría de auditoría de desempeño).
3.05(a)	1er Desembolso. Alcance de metas especificadas en columna 2009 Apendice I	A la fecha aún no se ha realizado la evaluación de desempeño de manera de verificar que se hayan alcanzado las metas especificadas para solicitar el 1er desembolso.
7.03 (a)(i)	Informe de avance semestral al 30 de junio de 2009	CSC/CUR-SCT-3124/2009
7.03 (a)(i)	Informe de avance semestral al 31 de diciembre de 2009	CSC/CUR-SCT-769/2010
7.03 (a)(iii)	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2009	Prórroga solicitada hasta el 31 de mayo de 2010 autorizada por el BID en nota CSC/CUR-PDP-1125/2010.